

Los grupos **UNDA** fundados hace 21 años por Pablo Hary, y han iniciado una labor de alta capacitación para la agricultura argentina.

## Recursos SERM

la División de Capacitación Profesional y Técnica.

El doctor Pedro, psicólogo industrial y quien también dictando el curso en Manta, respondiendo a las inquietudes de nuestro informante, aseveró que esta iniciativa está realizando un eficaz programa de capacitación para sus trabajadores y la importancia de este curso, aparte de las ventajas que se dictan, reside en que son los mismos trabajadores quienes dictan las conferencias y las clases prácticas. Los instructores que fueron debidamente capacitados por el SERM.

Como efecto, los instructores Néstor Hugo Pailon y José Almeida son trabajadores del SERM que han sido capacitados debidamente para responder a los requerimientos de mayor capacitación que cada día necesitan los técnicos y trabajadores eléctricos de Manta.

Este curso de Protección de Recursos Eléctricos se iniciará hasta el día 15 del presente mes y en él participan unos 20 trabajadores de diferentes empresas y departamentos del Sistema Eléctrico Regional de Manabí.

## BOTICAS DE TURNO

Desde el Sábado 8 al Domingo 14 de Abril.

FARMACIA LARGACHA

FARMACIA SANTA MARÍA

FARMACIA EQUINOCCIAL

# Superintendencia de Compañías

## EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "DIPAC MANTA COMPAÑIA LIMITADA"

- 1.- La compañía se constituyó en la ciudad de Montecristi, Provincia de Manabí, el 15 de Febrero de 1978, por Escritura Pública celebrada ante el señor Notario Primero del Cantón Montecristi. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 3995 de 11 de Abril de 1978.
- 2.- Los socios que conforman la compañía son: la compañía "Importadora de Productos de Acero (CIMPAC) C. Ltda." y el señor Gustavo Adolfo Díaz Fernández, casado de nacionalidad chilena y domiciliado en la ciudad de Manta.
- 3.- La compañía se denominará "DIPAC MANTA COMPAÑIA LIMITADA".
- 4.- Objeto social: 1) Importar, distribuir y comercializar productos de acero, sea por cuenta propia o en representación de terceros; 2) La fabricación, distribución y comercialización de productos de hierro y acero o de sus derivados industriales; 3) La fabricación, distribución, comercialización, importación exportación, por cuenta propia o ajena de productos, bienes y artículos destinados a las actividades agropecuarias, industriales, extractiva o de construcción, pudiendo transformar éstos, en base a técnicas modernas y comerciales; 4) Representar a personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras para la realización de sus actividades lícitas dentro o fuera del país.
- 5.- La compañía tendrá un plazo de duración de 50 años.
- 6.- El domicilio es la ciudad de Manta.
- 7.- Capital social: es de CUATROCIENTOS MIL SUCRES (s/ 400.000,00), dividido en CUATROCIENTAS participaciones de UN MIL SUCRES (s/ 1.000,00) de valor cada una.
- 8.- Integración del capital: se halla íntegramente suscrito y se paga el 50% (s/ 200.000,00) en numerario y el restante 50% lo pagarán en el plazo de un año.
- 9.- Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente. éste último ejercerá la representación legal de la compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes..

Quito, a 11 de Abril de 1978

Dr. Ernesto Andrade V.,

SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

*Ateneo y edito*